I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000036

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Cerrillos, 08 ENE 2020

V I S T O S:

La Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de enero de 2020; el Certificado Nº004/2020 de la Secretaria Municipal; fotocopia del Ordinario N°404/325/2019 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 02 de enero de 2020.

D E C R E T O:

1. Renuévase a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2020, las Patentes de Alcoholes que a continuación se indican.

1.1 Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas":

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400009		CARLOS ALBERTO MIRANDA CUADRA		
400011		PATRICIA MORALES RIQUELME		
400018		MARIA TERESA BRAVO MATURANA		
400025		EDGARD HUAMAN ROJAS		
400034		GIOVANA POZO SOTOMAYOR		
400037		SOC DE INVERSIONES RIQUEL ME Y MUÑOZ		
400076		WILLIAM EDUARDO ROSS CORNEJO		
400116		ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ		
400118		RACHEL LUZ ARRATIA HENRIQUEZ		
400119		QUILAQUEO HUECHE MARTA		
400125		SEBASTIAN ANDRES ARIAS GAETE		
400310		ANGELA LOPEZ MARCHANT		
400475		SOCIEDAD DISTRIBUIDORA EL CHILLANEJO LTDA.		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000036

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

1.2. Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos":

400004		OSORIO RIVEROS LORETO	
400014		DENIS ALEXANDER VASQUEZ CACERES	
400149		COM.MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ E	
400699		SOCIEDAD COMERCIAL ZEN LTDA	

1.3. Categoría F "Establecimientos de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas":

400737		COM.MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ E	

1.4. Categoría J "BODEGA ELABORADAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA que expendan al por mayor:

400698		SOCIEDAD DISTRIBUIDORA EL CHILLANEJO LTDA.	

1.5. Categoría P "Supermercados":

400744		HIPERMERCADO TOTTUS SA	

2. Los ingresos generados por el pago de las patentes que se renuevan, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Pag. Web.